

Auto 075
EXP. 2021-00258



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío

Armenia Q, enero veintiséis (26) del año dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de los interesados el informe del pagador de Colpensiones donde indica que a partir de la nómina del mes de enero se dará cumplimiento a los descuentos,

NOTIFÍQUESE,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2b43899da462b1b7069618624b7869dc42226dd1b71bed65d00434247f384b70

Documento generado en 26/01/2022 06:27:32 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2021

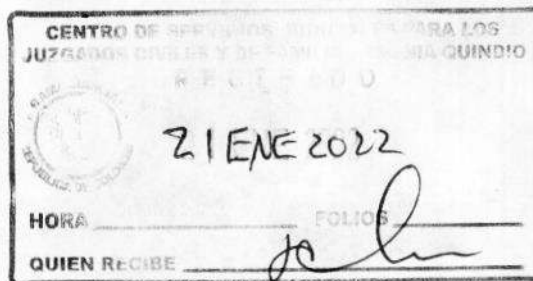
BZ2021_15403566_13-3261448

8409

Señor (a):
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
CL 20 # 14 - 15 OF 602 ED. GÓMEZ ARBELÁEZ
ARMENIA, QUINDIO

Referencia: Creación embargos

Respetado(a) señor(a):



Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

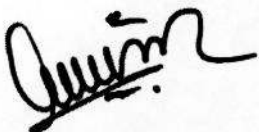
Atendiendo su solicitud de la referencia, le informamos que una vez analizada la documentación allegada con base en la normatividad vigente y basados en el sistema de información de nómina de pensionados de Colpensiones:

Atendiendo su solicitud allegado mediante Bz_2021_14617883, se informa que para la nómina de enero de 2022, se aplicó la novedad de embargo por el 20% de la mesada pensional y demás emolumentos devengados por el señor HECTOR ZULUAGA ALZATE CC. 7518264, de acuerdo a lo ordenado mediante oficio No. CSJ- 0720 del 21 de septiembre de 2021, emitido dentro del proceso de alimentos No. 63001311000220210025800 a favor de la señora ANGELA MARIA ZULUAGA ECHEVERRI CC. 1.094.940.109, dineros consignados a la cuenta No. 630012033002, ordenada por su despacho.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,



DORIS PATARROYO PATARROYO



Continuación Respuesta Radicado No <Radicado> del <DIA_MES_ANO>

Directora de Nómina de Pensionados

crodriguezc

8409

2 de 2

